



Comité de Transparencia  
Municipio de Pachuca de Soto  
Hidalgo

Acta de Sesión: CT13-48/38-2017

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las quince horas del día 10 del mes de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia ubicada en calle M. Villa 115 colonia centro de esta Ciudad, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia Municipal; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Jorge Alberto Camacho Velázquez, Director General Jurídico, con la finalidad de confirmar la incompetencia de este sujeto obligado para conocer de las siguientes solicitudes de información, ingresadas a través de la *Plataforma Nacional de Transparencia*.-----

*PRIMERA.- Buenas tardes. Solicito información de cada uno de los gastos (peso por peso) que se hicieron en la remodelación del centro histórico de la ciudad hace algunos meses, y copia válida de alguna institución que muestre por qué cancelaron las remodelaciones en diferentes lapsos de la misma; bajo el número de folio 00473117.-----*

*SEGUNDA.- Hola buen día por medio de la presente solicito la siguiente información: Antecedentes y justificación del tuzobus, Antecedentes y justificación del tuzobus, Estudio de factibilidad del sistema BRT denominado tuzobus, Como opera el sistema tuzobus, Flota vehicular de tuzobus, Marca de las unidades, modelo y tecnología, Usuarios registrados por estación, día , mes ( de enero del 2017 a julio del 2017), Volumen de diseño por servicio, Poligonos de Carga, Tipos de servicio que se brindan, Horarios de servicio, Números de ciclos y Km que se realizan en día hábil, sábado, domingo y día festivo, ¿Cuál es el costo del Km que se le paga a la empresa concesionaria?; registrada con número de folio 00475517.-----*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

Comité de Transparencia  
Municipio de Pachuca de Soto  
Hidalgo

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que las solicitudes de información corresponden a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitirlas al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Calle Victoria No. 202 Primer piso, Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01 (771) 71-8-62-15, <http://www.hidalgo.gob.mx>, o en su caso a través de la liga <http://www.itaih.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20informacion.html>, podrá consultar los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.-----

L.E. Aucencio Juan  
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría y  
Transparencia Municipal

Lic. Indira Lucett  
Piña Becerra

Titular de la Unidad de  
Transparencia

Lic. Jorge Alberto  
Camacho Velázquez

Director  
General Jurídico